

sus Lemas. Lo decretaron y firmaron lo  
Sres. q. componen el Ayuntamiento. R. de  
esta villa de Sumilla a veinte y quatro  
de febrero año mil ochocientos treinta y  
quatro; don se =

C. P.

~~Juan~~ ~~Fernandez~~ ~~Muñoz~~  
~~Martinez~~ ~~Diego perez~~ ~~Talau~~ ~~Vicente~~

Pedro Lernal

! Dño.

Nora, ste notif. el decreto anterior y expedir  
de la oportuna Capieta que acredita  
la concecion de esta villa a Parquial  
dota don se =

Benn. D.

Sigue el acuerdo dig. Truero Junto los Individos que con  
de el dia 25 de Feb 1834 } ponen el Ayuntamiento. R. de  
de esta villa, y que han concurrido en  
dia, por el Sr. Vicente. se me mande dar  
Cuenta de los circulares del Sr. Subdeleg.

